

Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.
Ciudad.-

Reg. Unico de Contribuyentes 099-0820279-001
INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.
FCC, BOLONA No. 692

Asunto: Informe de Gerente
Período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.995

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Cía. Inmobiliaria Gramaldesa C. Ltda., y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías en cumplimiento con la resolución número 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la Cía., correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.995, al efecto adjunto los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación.

Balance de Comparación de Sumas y Saldos
Balance General
Anexos varios de cuentas

Como es de conocimiento de todos ustedes, la Cía. no ha efectuado actividades sociales ni económicas al 31 de diciembre de 1.995, por lo tanto no ha generado ningún ingreso. Se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.995.

Atentamente

Graciela Escudero Salazar
Gerente General



Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.
Ciudad.-

Reg. Unico de Contribuyentes 099-0820379-001
INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.
FCC. BOLOÑA No. 602

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Inmobiliaria Gramaldesa C. Ltda., presento a ustedes el informe relacionado al ejercicio económico al 31 de diciembre de 1.995.

- 1.- Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable: Registro de Diarios, de Comprobantes de Ingresos y Egresos, Libros de Contabilidad y Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2.- Los señores administradores de la compañía, han prestado la colaboración necesaria para efectuar todo el análisis del ejercicio económico a diciembre 31 de 1.995, han dado cumplimientos a normas legales, estatutarias, reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, sus nombramientos se encuentran vigentes y legalmente inscrita en el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil.
- 3.- La compañía, se encuentra al día en la siguiente documentación:

Libro de Actas de la Junta General de Accionistas
Libro de Acciones y Accionistas
Libro de Talonario de Acciones; y
Estados Financieros

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecida y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones.

Atentamente


Silvia Hidalgo B.

06 MAYO 1996

